

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Defensa de la Competencia

Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en los artículos 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, y en el artículo 5 del Real Decreto 157/1992, de 21 de febrero, que la desarrolla, en relación con el expediente número 1.310/1995

Se instruye, por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 1.310/1995, expediente, a instancia de la Asociación de Cerveceros de España, relativo a su solicitud de autorización para un registro de morosos.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal; esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles, a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona, física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—El Director general, Genaro González Palacios.—73.997.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.326. «Idea 2». Recursos geotérmicos. 180. Albolote, Jun Calicasas, Cogollos, Gúevejar, Peligros, Maracena, Pulianas y Alfázar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan per-

sonarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 30 de octubre de 1995.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—72.927.

GRANADA

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.335. «Al Baraka». Caliza marmórea. 159. Loja, Salar y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 30 de octubre de 1995.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—72.926.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas

Urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una línea eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres en fecha 22 de septiembre de 1995, en el «Diario Oficial de la Junta de Extremadura» de fecha 21 de octubre de 1995 y en el periódico «Extremadura» de fecha 17 de septiembre de 1995 relación de propietarios afectados por el trazado de la «Línea aérea y subterránea a 13,2 kV y centros de transformación de 630 y 25 kVA para suministro a polígono industrial y varios núcleos en el término municipal de Valencia de Alcántara», para cuyo establecimiento se ha solicitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia de Alcántara la declaración de urgente Ocupación de los bienes afectados.

Cáceres, 15 de noviembre de 1995.—El Jefe de Servicio, Pedro García Isidro.—72.897.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Admisión definitiva del permiso de investigación de recursos minerales, «Cantillos», número 3.159 (0-1-0), solicitado por «Transportes de Aglomerados y Materiales, Sociedad Anónima» (TRAMSA)

Por «Transportes de Aglomerados y Materiales, Sociedad Anónima» (TRAMSA), con domicilio social en avenida de la Industria, 46, de Coslada (Madrid), ha sido solicitado un permiso de investigación de recursos minerales, nombrado «Cantillos», número 3.159 (0-1-0), de 44 cuadrículas mineras de superficie, para recursos de la sección C), en los términos municipales de Velilla de San Antonio, Arganga del Rey, Loeches y Rivas-Vaciamadrid (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp-1	3° 29' 00" N	40° 22' 20" W
2	3° 28' 40" N	40° 22' 20" W
3	3° 28' 40" N	40° 22' 40" W
4	3° 27' 40" N	40° 22' 40" W
5	3° 27' 40" N	40° 22' 20" W
6	3° 27' 20" N	40° 22' 20" W
7	3° 27' 20" N	40° 22' 00" W
8	3° 27' 00" N	40° 22' 00" W
9	3° 27' 00" N	40° 21' 40" W
10	3° 26' 40" N	40° 21' 40" W
11	3° 26' 40" N	40° 21' 00" W
12	3° 26' 20" N	40° 21' 00" W
13	3° 26' 20" N	40° 19' 20" W
14	3° 28' 20" N	40° 19' 20" W
15	3° 28' 20" N	40° 19' 40" W
16	3° 27' 40" N	40° 19' 40" W
17	3° 27' 40" N	40° 20' 00" W
18	3° 27' 00" N	40° 20' 00" W
19	3° 27' 00" N	40° 20' 40" W
20	3° 28' 20" N	40° 20' 40" W
21	3° 28' 20" N	40° 21' 00" W
22	3° 27' 40" N	40° 21' 00" W
23	3° 27' 40" N	40° 21' 20" W
24	3° 29' 00" N	40° 21' 20" W

Admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público a fin de que cuantas personas estén interesadas puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, calle General Díaz Portier, número 35, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1995.—El Director general, Antonio Prado Martín.—72.755.